



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del doce de febrero de dos mil dieciséis, estando reunidos en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, los CC. Enrique Celso Arnaud Viñas, Humberto Hernández Rodríguez, Mayolo Ortiz Romero, Rubén Darío Herrera, Jorge Carbonell Caballero, Evangelina Alcázar Hernández, Jaime Raymundo Zárate Moreno, Juan Alba Valadez, Silvia Guadalupe Mendoza Casanova, Alejandro Paz López, Abraham Paz Sánchez, María Oliva Galindo Zamudio, Mauricia Lina Luis Ruiz, Yaneli Jarquín Rodríguez, Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Iris Ramírez de la Rosa, Carlos de la Cruz Orozco, Francisco Jesús González Alavez; Secretario de Finanzas, Director Administrativo, Jefe de la Unidad de Informática, Coordinador de Seguimiento y Control de la Inversión Pública, Subsecretario de Egresos y Contabilidad, Directora de Contabilidad Gubernamental, Director de Presupuesto, Procurador Fiscal, Directora de Legislación, Consulta, Asuntos Jurídicos y Transparencia, Director de lo Contencioso, Directora de Planeación Estatal, Directora de Programación de la Inversión Pública, Directora de Evaluación de la Inversión, Director de Ingresos, Directora de Auditoría e Inspección Fiscal, Tesorero, Responsable del Archivo de Concentración, respectivamente; con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 65 Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Pase de Asistencia, 2.- Verificación del Quórum reglamentario e instalación de la sesión, 3.- Lectura del orden del día, 4.- Informar al Subcomité Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado el Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio Fiscal 2016, 5.- Asuntos Generales, 6. Clausura de la Sesión-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Punto número 1.- Pase de Asistencia -----

El C. Juan Alba Valadez, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité de Transparencia y

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large blue scribble and the number '9'.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.





Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; procede al pase de lista de asistencia, verificando la lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros integrantes del Subcomité de Transparencia de la Secretaría - - - Punto número 2.- Verificación del Quórum reglamentario e Instalación Legal de Sesión; acto seguido, el Secretario Técnico informa al Presidente que se confirma el Quórum del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que con fundamento en los artículos 62, 63 y 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quórum legal para llevar a cabo válidamente la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y por tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - Punto número 3.- El Secretario Técnico da lectura al orden del día a fin de que los integrantes de este Subcomité puedan realizar sus comentarios al respecto. Una vez leído el orden del día, y al no existir comentarios u observaciones al respecto por parte de los integrantes del Subcomité, proceden a la aprobación del mismo.----- Punto número 4.- Informar al Subcomité del Calendario de futuras Sesiones Ordinarias del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, que el mismo deberá sesionar por lo menos en tres ocasiones en el año, y que las fechas para llevarse a cabo las futuras Sesiones Ordinarias serán en los meses de Mayo, Agosto y Noviembre de los corrientes, acto seguido pregunta a los miembros del Subcomité si existe algún comentario u observación al respecto, y al no existir ninguno, se procede a la aprobación del mismo- 5.- Asuntos Generales: en unos de la voz el Secretario Técnico pregunta a los integrantes del Subcomité de la existencia de algún asunto que deseen desahogar, señalando por unanimidad la no existencia de asuntos generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión a las doce con cuarenta y cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ENRIQUE C. ARNAUD VIÑAS  
SECRETARIO DE FINANZAS

JORGE CARBONELL CABALLERO  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y  
CONTABILIDAD